

Ordinario Martes 3. de Julio de 1743. 155

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Mexico

y Sala de las Caxas de la Cortes de ella, a trece meses de Julio de mill e secientos quarentay tres años los Muy Ill. M. C. Mexico

Junta de Caballeros Cavildo ordinario, como lo acostumbra; a saber D. Lope Gonzalez Abellameda, a quien por indisposicion del señor Alcalde mayor, se embio la vara de justicia para presidir este Cavildo D. Joseph de la Calle, D. Pedro Sabauiana, D. Juan Sandoval, D. Juan el Carrero, D. Francisco Montico, D. Alfonso Ramirez, D. Rafael de Liron, D. Pedro Conzari, D. Juan Carrillo, el Marqués de Beniel, D. Juan Hernandez de la Cruz, y D. Juan Tomasio Navarro Residentes.

Señor D. Juan de la Cruz, y Joseph Garcia Fiscal Jurados.

Cobre excepciones en las Cobranzas de Huerta y Campo.

El señor Marqués de Beniel, hizo presente haver entendido de diferentes vecinos de Huerta y Campo, que algunos por otras rentas de minucias, han cobrado diferentes debitos, y especialm. de Alcaualas, que vin embaros de estas vaticas, e hallan en el chuido con el manuscrito de D. J. de que se vio general en los arrendadores, y vecinos, convalidados en la mayor mudeza con la perniciosa del año, y siendo de digno remedio, lo hace presente a la Ciudad, para que tome la providencia, que fuere más conveniente. Y habiendolos oído, y conferido. Acordo, que dho. Marqués, y etc. D. Juan Carrillo, a quien nombra por Comisionario en el tiempo oportuno, providencien el remedio de este daño judicial, de otra judicialmente, como lo llevan entendido para lo que creyer conviene a dicha Comision.

Para que se mande a la casa de Boradac...

El señor D. Juan Sandoval Regidor dio Cuenta como la